

SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 28 DE MAYO DE 2012

En la villa de Almedinilla, siendo las veintiuna horas del día 28 de Mayo de dos mil doce, se reúne, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido previamente convocados todos sus miembros, y asisten:

Alcalde-Presidente:

DON ANTONIO CANO REINA

Concejales:

DON JAIME CASTILLO PAREJA
DON FRANCISCO PULIDO MUÑOZ
DOÑA MARIA JOSE CORDOBA GUTIERREZ
DON PEDRO MANUEL NIETO SÁNCHEZ
DON JUAN CARLOS SÁNCHEZ PEÑA
DON ANDRES PULIDO CAÑADAS
DOÑA MARIA DEL CARMEN MALAGON LOPEZ
DOÑA MARIA DOLORES ROJANO OSUNA
DOÑA ROSA MARIA TORRES CORDOBA
DOÑA VANESA PADILLA GUTIERREZ

Secretario:

DON DOMINGO CARRILLO CANO

ASUNTO 1º.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.- Conocida por los asistentes la redacción del borrador del acta de la sesión anterior, y no existiendo reparos a la misma, quedó aprobada por unanimidad.

ASUNTO 2º.- RESOLUCIONES .- Seguidamente se da cuenta a los presentes de las resoluciones dictadas desde el anterior pleno ordinario, haciendo entrega de copia de las mismas a la portavoz del grupo popular. Entre ellas figura la relativa a la aprobación de la liquidación del presupuesto municipal del ejercicio 2011.

ASUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- A continuación toma la palabra el portavoz del equipo de gobierno y contesta a las preguntas formuladas en el pleno ordinario anterior por el grupo de la oposición. Se transcriben literalmente las preguntas (en cursiva) y las respuestas:

1.- En relación al 2º punto del orden del día de este Pleno queremos saber:

-¿Por qué antes no se hacían este tipo de propuesta a tal organismo?

-¿Por qué ahora sí?

-¿Cuál es el trámite que se seguía antes en el cual no participaba el Grupo Popular?

Si se han hecho propuestas de este tipo a Diputación Provincial con anterioridad. Cabe recordar que en el Pleno del 25 de Agosto de 2008, se adoptó acuerdo, por los dos grupos políticos, de solicitud a la Diputación Provincial para la prolongación de la Carretera de Sileras (CO-8202), hasta el límite de la provincia de Jaén.

En Junta de Gobierno de 1 de marzo de 2005, se adoptó acuerdo para solicitar a la Diputación de Córdoba, la mejora y ampliación de la pista militar para la conexión entre la CP-195 con la CP-105 de Brácana.

Por tanto también han participado el Partido Popular de Almedinilla en alguna de dichas propuestas.

Además, hay que señalar que, anteriormente, un miembro de esta Corporación tenía responsabilidades en la Diputación, por lo que era conecedor de primera mano de las necesidades del municipio. No obstante, también se realizaban peticiones a través de acuerdos de órganos colegiados de este ayuntamiento.

Hemos de informar que desde Junio del pasado año hasta este momento, se han formulado algunas peticiones por escrito al organismo provincial, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta alguna.

Sería deseable que el Grupo Popular se preocupara más por defender los intereses de Almedinilla y no tanto en los intereses de su partido, ya que los vecinos se lo tendrán en cuenta a la hora de acudir a las urnas.

2.- ¿En qué situación se encuentran los temas que este Ayuntamiento tiene pendientes con la Justicia?

Dos son los procedimientos judiciales pendientes de resolución. Ambos asuntos pertenecientes a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Muelanex S.L. ha interpuesto recurso de apelación contra la sentencia 305 del Juzgado número 2 de Córdoba, sobre la expropiación de los terrenos afectos al Bien de Interés Cultural del Poblado Íbero del Cerro de la Cruz. Está pendiente la resolución del recurso por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Don Antonio Rodríguez Pareja ha presentado recurso de apelación contra la sentencia 244/2010 del Juzgado número 1 de Córdoba, en procedimiento de responsabilidad patrimonial contra este Ayuntamiento por daños sufridos en accidente ocurrido en la mañana del 1/1/2008. Está igualmente pendiente de resolución por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

3.- En cuanto a los talleres de Arqueología y Geriatría que próximamente van a tener lugar, queremos saber:

-Número de solicitantes.

-Personas encargadas de la selección.

-Número de plazas.

El número de solicitantes es desconocido para nosotros, pues es a través del SAE, Servicio Andaluz de Empleo, donde se están tramitando las demandas para participación en el Taller de Empleo.

En cuanto a las personas encargadas de la selección, hemos de comentarles que se deberá realizar una preselección de tres personas por cada plaza ofertada del taller de empleo, selección que será realizada por el Servicio Andaluz de Empleo, de entre todos los solicitantes y en base a criterios propios.

De dicha preselección se obtendrán un total de 60 candidatos, unidos a los respectivos para cubrir las plazas de personal de dirección, administrativo y docentes. Dichos candidatos preseleccionados habrán de realizar una entrevista, para la cual se creará una mesa por parte del SAE, donde estarán en la misma representadas las organizaciones sindicales mayoritarias, el Servicio Andaluz de Empleo y el Ayuntamiento de Almedinilla. En el caso del Ayuntamiento formará parte de la mesa de selección la técnico de desarrollo que presta sus servicios en este Ayuntamiento.

El número de plazas es de veinte, diez para el módulo de Atención Geriátrica y diez para el módulo de Auxiliar de Arqueología, a los que se sumará la plaza de dirección, administración y dos docentes, uno por cada módulo (a tiempo completo), o cuatro (si se tratase de tiempo parcial).

Concedida la palabra a D^a. María Dolores Rojano Osuna, Concejala del Grupo Municipal Popular al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula los siguientes ruegos y preguntas:

PREGUNTAS:

1^a¿A qué es debido, que después de tres meses desde el último Pleno ordinario , no haya ningún asunto a tratar en el orden del día?

¿Falta de gestión?

¿Falta de transparencia? e incluso de respeto hacía la oposición puesto que nos dejan al margen de sus decisiones aprovechando que tienen otros medios de aprobarlos sin tener que contar con nuestras opiniones y por otro lado evitan que el Pueblo se entere de sus acuerdos.

2^a¿Podría explicar referente a la mercantil RETEVISION qué es lo que pretende hacer cuando solicita licencia de actividad para la infraestructura que tiene instalada en nuestro municipio y cual es su situación actual de infraestructura y de legalidad?

3ª.-En relación a la deuda aparecida en Diputación, fruto de la mala gestión del anterior gobierno (que va por 15 millones de €), relacionada con el Consorcio de Bomberos al cual pertenecemos , queremos saber, ¿ si tiene los datos suficientes para saber la cantidad que nuestro Ayuntamiento debe aportar y de que partida se tomaría?

4ª.-¿ A qué se debe la solicitud de anticipo a cuenta de las facturas del mes de Enero, Febrero y Marzo, que la empresa DESARROLLO DE ALMEDINILLA ha solicitado a este Ayuntamiento para poder hacer frente a los pagos de la Residencia?

-¿Retrasos en los pagos de la JUNTA DE ANDALUCIA?

-¿Cuál es la situación actual, paga regularmente?

5ª.-En la resoluciones del día 23 de marzo de 2012, ¿a qué se refiere el concepto Dev. Anticipo 1º tr 2012 de cantidad 1.879,27€ a la Diputación?

-¿Y el concepto de indemnización a una persona por valor de 3.046,20€?

6ª.-¿Nos podría dar la relación de obras incluidas en PROGRAMA ENCAMINA 2 , el coste de las mismas y el tiempo de realización?

RUEGOS

1.-Sabemos que este ruego a Paco Pulido le hace mucha gracia, no sabemos porqué, quizás por que tiene claro que nunca no lo van a conceder, pero sabrá que esto es un derecho que los grupos políticos de todos los Ayuntamientos tenemos , no es un capricho del Grupo Popular de Almedinilla, por tanto rogamos se nos conceda un local donde poder celebrar nuestras reuniones de Grupo.

2.-Rogamos se tenga en cuenta la necesidad de construir una rampa en el Colegio, que facilite el paso de las clases al servicio sin tener que dar toda la vuelta lo que ocasiona una perdida de tiempo, en este caso para las niñas , creando una situación de desigualdad con respecto a los niños.

Aprovechamos esta ocasión para felicitar y agradecer al AMPA CAICENA su buena gestión y su colaboración con el Colegio.

3.-Rogamos no haya tanta discriminación en las calles de nuestro Pueblo y Aldeas a la hora de la limpieza de las mismas-.

Cierra el turno de intervenciones el Sr. Alcalde que manifiesta que en próximo pleno ordinario se dará cumplida respuesta a las cuestiones planteadas, si bien quiere dejar constancia de que no está dispuesto a admitir acusaciones de falta de transparencia y recomienda al grupo popular que se interese también por el retraso en los pagos que corresponden a otras administraciones regidas por su grupo político.

Tras un breve intercambio de palabras con la portavoz del grupo popular dio por concluida la sesión siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos, de lo que, como Secretario, C E R T I F I C O :